

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de Julio de 2021
HORA:	De 11:00 am a 12:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Luis Nieto, Profesional Universitario EAAV ESP Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS SECTORRES SEIS DE ABRIL Y EL CONSUELO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 11:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos Legales
 - a. Se debe presentar certificación de no afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
 - b. Se debe presentar certificación de no afectación o cruces a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
7. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
 - a. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población
 - b. Se debe presentar certificación que haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
 - c. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o condición de riesgo identificado

8. Documentos Institucionales
 - a. Se solicita, según sea el caso, se acredite que la entidad adelantó, está adelantando o está próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de los servicios.
 - b. No se presenta el documento en cuestión. Se le solicita a la Entidad Formuladora ajustarse al requerimiento o justificar en caso de que no aplique
 - c. Se debe actualizar el formato Diagnostico de entidades prestadoras de Servicios Públicos. El formato será enviado por el evaluador preliminar.
9. Documentos Técnicos
 - a. Se debe actualizar el formato RESUMEN DEL PROYECTO. El formato será enviado por el evaluador preliminar. El formato está firmado por MALKA PUELLO
 - b. Se debe presentar la copia de la póliza de calidad de diseño vigente. Esto se debe a que algunos diseños se encuentran calculados con la resolución vigente 0661 de 2019. Se le solicita a la Entidad Formuladora ajustarse al requerimiento.
 - c. Se debe presentar capitulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio.
 - d. No se presenta la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño
 - e. No presenta certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño
 - f. No se presenta capitulo con las características socioculturales de la población.
 - g. Se debe presentar capitulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema. RAS 8.4
 - h. Se debe presentar capitulo o documento que determine la confiabilidad y disponibilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto
 - i. Se debe presentar capitulo o documento que contenga diagnóstico y evaluación existente
 - j. Se debe presentar capitulo o documento con los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras
 - k. Se debe presentar capitulo o documentos donde se realice la comparación de alternativas de diseño.
 - l. El documento topográfico no presenta aval de la interventoría.
 - m. Se deben presentar planos topográficos
 - n. Los planos se deben anexar en formato CAD y deben contener las firmas correspondientes al diseñador e interventor
 - o. Se deben presentar las memorias de cantidades de obra en hoja electrónica que permita la verificación. No es muy legible el formato PDF que se anexo para las cantidades de obra.
 - p. No se presenta listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto
 - q. No se presenta certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto, se debe presentar en el formato 9 de la resolución 0661 de 2019.

- r. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños, con la información requerida.
- 10. Documentos financieros
 - a. El valor total del presupuesto no tiene coherencia con el valor de la carta presentación, fichas MGA y EBI.
- 11. Documentos Ambientales
 - a. El PSMV tiene fecha de radicado octubre 2010. El PSMV está vencido ya que tiene un periodo de vigencia de 10 años.
- 12. Documentos Prediales
 - a. Especificar plano predial. Presentar planos tipo CAD, los planos en formato PDF no son legibles. (Plano predial en medio físico (impreso en escala adecuada) como en medio magnético (digital) en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD; en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.)
 - b. Se debe presentar certificado de planeación municipal que todas las obras se realizaran por vía pública.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicados en la reunión.	EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO (EAAV ESP)	Lunes 12 de Julio de 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez
 Fecha: 2-07-2021

ANEXOS:

